PRIMUSCAPITAL
SERVICIOS FINANCIEROS

Santiago, 5 de abril de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Complementa Hecho Esencial de fecha 31 de marzo de 2023.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, venimos en complementar el hecho esencial informado al mercado el pasado 31 de marzo.

Tal como fuera comunicado en el citado hecho esencial, en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2023 se aprobó, además del aumento de capital, entre otras materias, la enajenación de una parte de la cartera de Primus Capital S.A., habida consideración además que se trata de una operación entre partes relacionadas al tenor de lo señalado en el artículo 44 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Al respecto, venimos en complementar la información antes indicada en el sentido que el mismo día 31 de marzo, Primus Capital S.A. enajenó a accionistas y sus personas relacionadas una cartera neta de provisiones de créditos por un monto equivalente a $25 mil millones aproximadamente, según dan cuenta los contratos de compraventa celebrados al efecto; pagándose el precio indicado el mismo día, al contado y en dinero efectivo.

Finalmente, y relativo a la posibilidad de que los accionistas lanzaran un poder comprador de los instrumentos de oferta pública emitidos por Primus Capital S.A. según fuera informado en hechos esenciales anteriores, habida consideración a que estos no experimentaron una variación significativa, respecto de las puntas de compra y venta de los días anteriores a la noticia, no se estimó necesario realizar en este momento dicho poder comprador, sin perjuicio que se seguirá monitoreando y evaluando la situación, no descartando que eso eventualmente pueda realizarse a futuro, lo que en cuyo caso será informado a esta Comisión y al mercado en general.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Eduardo Armando Guerrero Núñez
Vicepresidente Ejecutivo
Primus Capital S.A.